

DECRETO ALCALDICIO N° 781/
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA SUMINISTRO QUE INDICA.
REQUINOA,

15 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 243 de fecha 22.01.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada "**ARRIENDO MOTONIVELADORA**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Luis Aguilera R., o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 472 que Autoriza Ampliación de plazo de Adjudicación de la Licitación Pública ID 3656-31-LE24, denominada "**ARRIENDO MOTONIVELADORA**", para el **07 de marzo de 2024**.

El Certificado N° 574 de fecha 07.03.2024, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública ID3656-31-LE24, denominada "**ARRIENDO DE MOTONIVELADORA**", al Proveedor **MAQUINARIA CORCOLÉN SPA.**, RUT 76.806.732-5, por un monto de \$ 74.926.208 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 12 meses.

El Memo N° 358 de fecha 13.03.2024 de la Directora de Secpla mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorizar la adjudicación de la Licitación Pública ID3656-31-LE24, del Suministro "**ARRIENDO DE MOTONIVELADORA**", al Proveedor **MAQUINARIA CORCOLÉN SPA.**, RUT 76.806.732-5, por un valor/hora de \$ 71.400 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 12 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO

:

AUTORIZASE Licitación Pública ID 3656-31-LE24

ADJUDICASE el Suministro "**ARRIENDO DE MOTONIVELADORA**", al Proveedor **MAQUINARIA CORCOLÉN SPA.**, RUT 76.806.732-5, por un valor/hora de \$ 71.400 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 12 meses.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MIRS/GADC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Público (1)

Dir. Obras Municipales (1)